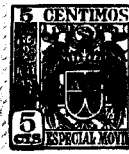


35166

10



35166

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Valentin AGUSTI MAYOLAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Layetana, nº 57 - - - - -

5.

p o r

"NUEVA PELOTA DE CAUCHO MACIZA"

=====

Hasta la fecha las pelotas de caucho macizas se obtenían mediante la disposición de una capa de caucho sobre un núcleo de caucho esponjoso.

10.

La pelota así obtenida, dá unos botes y rebotes demasiado pronunciados lo que en algunos deportes, tales como la pelota base, la pelota vasca, el tenis, el golf y otros, que precisan de pelotas macizas, se prescindió de ellas para continuar con las del tipo usadas siempre.

15.

Además, el precio de las pelotas con núcleo de cau-



35166

10

cho esponjoso es con mucho, superior a los precios de las pelotas que se usan en dichos deportes.

5. Pues bien, con las pelotas objeto del presente Modelo de Utilidad se suprimen los inconvenientes apuntados, ya que con ellas se puede regular el bote y rebotes, para el juego a que se destine, y su precio de coste es muy reducido.

10. Para una mejor interpretación del invento se acompaña de una hoja de dibujos, en la que a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso de realización práctica.

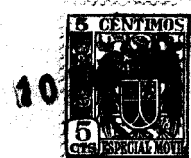
15. Consiste la invención en una pelota formada por un núcleo (1) de corcho, madera u otra materia adecuada para que la pelota una vez terminada, presente un bote y rebote aceptable para el juego o deporte al que se la destine, cuyo núcleo es recubierto por vulcanización, con una capa de caucho (2), esponjoso o no, del grosor adecuado.

20. Cuando la cubierta sea de caucho esponjoso, será recubierta, si así se desea, con otra capa, ésta bastante delgada, de caucho no esponjoso.

En su periferia (3) podrán disponerse grabados en alto o bajo relieve, los dibujos que se prefieran así como ir decorada con los colores que interesen.

25. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

35166



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practido en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva pelota de caucho maciza, caracterizada esencialmente por el hecho de que sobre un núcleo de corcho, madera u otra materia adecuada para que la pelota, una vez terminada, presente un bote y rebote aceptable para el juego o deporte al que se la destine, se dispone una capa de caucho esponjoso o no, de grosor conveniente, cual capa, tal como es corriente, irá decorada en colores y en altos o bajos relieves.

2ª.- NUEVA PELOTA DE CAUCHO MACIZA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

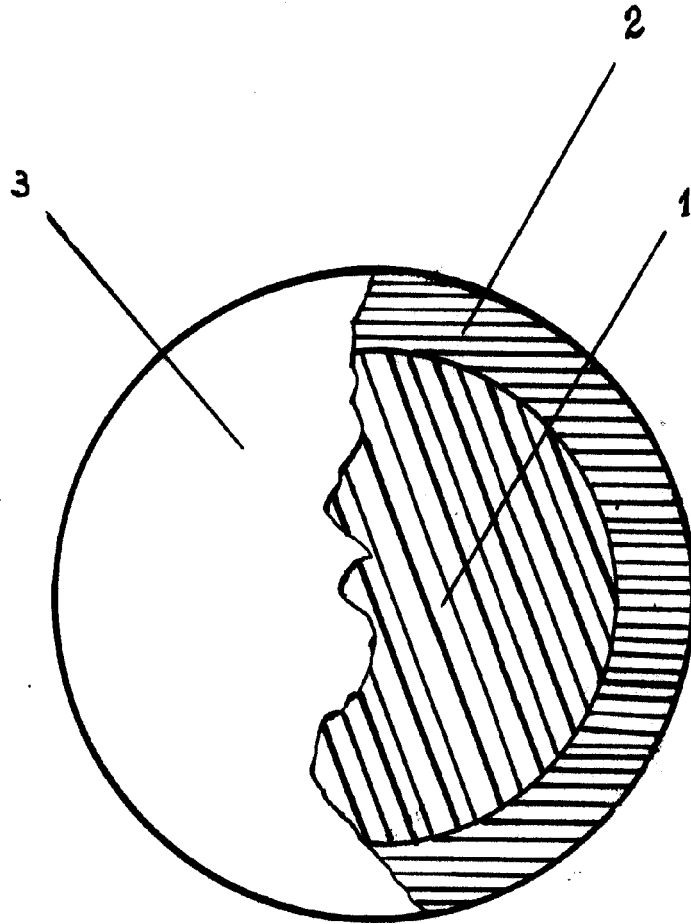
Madrid, a 10 de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,
Antonio F. de Aricha
P.P.

D. Valentin Agusti Mayolas

Hoja Unica

35166



Madrid 10 Marzo 1953.

P.P.

Antonio F. de Aricha
P.P.

Escala Variable